

El historiador P. Arriaga y la patria del Maestro Vitoria

Con este título acaba de aparecer en la sabia revista dominicana *Ciencia Tomista* (Salamanca, Octubre 1941, págs. 66-82) un conciso y bien razonado estudio, firmado por el ya conocido erudito Padre M. de Hoyos, vindicando no solo la recta intención sino la ponderación y autoridad del Padre Gonzalo de Arriaga como historiador del convento de la Orden dominicana de San Pablo de Burgos y en consecuencia asegurando, ya como certidumbre inconcusa, que el célebre Maestro Francisco de Vitoria fué realmente natural de nuestra ciudad burgalesa. La tesis presenta tal valor, así por la publicación donde aparece, como por la imparcialidad y autoridad del autor y más que todo por las sólidas razones alegadas, que bien merece informemos de ello brevemente a los lectores de nuestro BOLETIN y que con él quede archivado.

Uno de los principales colaboradores de *Ciencia Tomista* y durante varios años su Director, es el P. Vicente Beltrán de Heredia. Ahora bien, este sabio historiador todavía en 1939, en su monografía *Francisco de Vitoria* (Col. «pro Ecclesia et Patria», n. 14; Barcelona, Edit. Labor, págs. 10-13), abogaba con entusiasmo en favor de la capital de la provincia de Alava, de la cual él es oriundo, recusando el testimonio de Gonzalo por cuanto dice, lo desvirtuó su continuador Padre Juan Fernández, al suprimir en su copia la cláusula de haber nacido Vitoria en Burgos, y dando mayor autoridad al Padre Juan López, cronista oficial de la Orden Dominicana, que convivió con el Padre Diego de Vitoria, y tal vez conoció a su hermano Francisco, el cual consigna que este insigne varón nació en la ciudad de Vitoria. Cuando ahora el portavoz del mismo Padre Heredia admite en sus páginas la defensa de la opinión contraria, indicio claro es de la solidez de la argumentación. Por otra parte el articulista es el Padre Hoyos quien, según él mismo nos confiesa no es burgalés, aunque si «compañero de muchos años, «como editor de la Segunda Parte de la obra histórica del Padre Arriaga, la del *Colegio de San Gregorio de Va-*

lladolid» (Valladolid, editorial Cuesta, 1928-1931; dos vols. y ahora en prensa el tercero), y nadie como él puede juzgar no sólo de la sinceridad del autor, sino de lo fundado y seguro de las «aseveraciones del P. Gonzalo, fruto de su contrastación serena e imparcial... superior en crítica a lo que de su época (1630) se podía esperar». Y un poco después agrega: «Las trazas externas del libro (el códice del Archivo municipal de Burgos) nos proporcionaron gratisima impresión. Las numerosas citas laterales que se veían a los lados eran garantía del alto valor histórico del ejemplar... La seguridad que implican las afirmaciones de Arriaga, tiene confirmación en estas citas. Indudablemente al P. Gonzalo no se le ha conocido debidamente».

A continuación va exponiendo la inferioridad del valor histórico, por lo menos en lo que se refiere al enunciado de la patria del Padre Vitoria, tanto del Padre Marieta, (según ya lo demostró el señor Díez de la Lastra en 1930), como del Padre Alonso Fernández (1627) y *a fortiori* de todos los posteriores que copiaron al Padre Marieta. En cuanto al Padre Juan López se ignora el paradero de su copia, de la que falsamente se ha asegurado que obraba en el Archivo generalicio de Roma, pues sólo se conoce la Historia, impresa en 1615, introduciendo en ella modificaciones o supresiones y por tanto ello «quiere significar, o que no existe ese pretendido testimonio, o de existir fué rectificado al verificarse la impresión». El gran historiador del convento de San Esteban de Salamanca, Padre Esteban Mora (h. 1750), autor de gran solvencia, es verdad que utilizó la Segunda Parte de la Historia del P. Arriaga, pero no la Primera, que concierne al convento de San Pablo de Burgos, y por lo mismo depende igualmente de Marieta.

Todavía añade más acerca del escaso valor de la tradición vitoriana al sugerir: «Se puede sospechar, en primer lugar, que la iniciativa corresponde al Padre Juan de Marieta, a quien después se ha seguido con indudable buena fe, por el señuelo del apellido y otros indicios. Para ellos, ante todo, era la filiación conventual, en lo que mostraban interés en concretar. En cambio, a los detalles de nacimiento no concedían importancia excesiva. Confirma esto la *recopilación* (así en bastardilla) de la «Historia del Convento de San Pablo de Burgos», guardada en Roma. En varias de las biografías que conocemos de este manuscrito, se ha suprimido la naturaleza de los interesados. Tratándose de un resumen, la supresión es obligada, y se omitía lo que, como es obvio, se consideraba como de

menor importancia. Debe, además tenerse esto presente para que se vea cómo el hecho no es exclusivo de la bibliografía del Maestro Vitoria».

Tras éstos y otros irrefutables argumentos, las conclusiones siguientes se imponen: 1.^a «existe una tradición favorable a la tesis vitoriana; 2.^a que la carencia de fuentes en la mencionada tradición parece ser total; 3.^a que a ella se opone con toda su autoridad el Padre Gonzalo de Arriaga; 4.^a que la información de éste es de fácil conjetura, máxime por ser el historiador del Convento de San Pablo de Burgos» (pág. 81). Y repitiendo lo dicho por D. Eduardo M. Montes en Heraldo Alavés (21-XI-1927), concluye: «hay que suponer al P. Arriaga perfectamente enterado de las cosas pasadas en su convento y en presencia de la filiación que se exigiría a los hermanos Vitoria al entrar en la Orden. Prueba de ello es la minuciosidad con que cuenta la biografía del célebre dominico y el que sin vacilación alguna señale (además de su naturaleza burgalesa) la fecha de 1483 como la de su nacimiento y la de 1546 como la de su muerte. ¿Cómo, si no sucedió, pudo el Padre Arriaga citar los nombres de los padres del Padre Vitoria, incluso su naturaleza, detalles que, según nuestras noticias, omiten todos los biógrafos? ¿No demuestran claramente estos hechos que el Padre Arriaga escribió con datos ciertos a la vista?».

No terminaremos estos extractos sin hacer nuestra la invitación que hace el Padre Hoyos al Municipio burgalés para que dé a la luz pública el valioso códice, [que se guarda en su archivo] con lo cual habrá prestado un gran servicio, no solo a la Ciudad Cabeza de Castilla y a la Orden Dominicana, sino también a la cultura española».

Con el aviso que le acompaña nos da a entender que él aceptará el encargo de llevarlo a efecto, tras la magnífica edición que de la Segunda Parte de la Obra del mismo Arriaga ya ha hecho en dos lujosos tomos, publicados como al principio dijimos, en Valladolid, 1928 y 1931, y cuyo tercero y último saldrá en breve; decimos que él mismo lo realizará al prevenir: «para ello se requieren manos adecuadas que, ofreciendo completa garantía, aseguren el éxito de la empresa». Urge, pues, que el dignísimo Alcalde de nuestra Ciudad aproveche la ocasión presente para realizar el aludido ofrecimiento y ruego al docto y literato Padre M. de Hoyos que tan amante y entusiasta se muestra de las glorias burgalesas,